ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "GRUMANHER"

En la ciudad de Quito, habiendo transcurrido 30 días del mes de marzo del 2015 se reúnen los accionistas de la compañía **GRUMANHER S.A.**, en sus oficinas ubicadas en avenida América N37-155 y Barón de Carondelet. A las 9:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

NOMBRE	NUMERO DE ACCIONES	VALOR DE LAS ACCIONES	PORCENTAJE
Douglas Francisco Mantilla Arguello	600.000	$600.000	60%
Zoila Elizabeth Herrera Jacome	400.000	$400.000	40%
TOTAL	**1.000.000**	**$1.000.000**	**100%**

Preside la junta, la Presidenta de la compañía, señor Zoila Elizabeth Herrera Jacome y actúa como Secretario el Gerente General de la misma, señor Douglas Francisco Mantilla Arguello; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra la señora Presidenta, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico 2014.**
2. **Conocer y aprobar el Informe de auditoría externos respecto del ejercicio económico 2014.**
3. **Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2014.**
4. **Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2014.**
5. **Nombramiento de comisario de la compañía.**
6. **Nombramiento de auditores externos para el período 2015.**

El Secretario informa a los accionistas presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

El Secretario procede a llamar a los accionistas y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- **Accionista 1** (60% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";
- **Accionista 2** (40% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, **se aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico 2014.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia General y Comisario, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2014. Una vez leídos los informes, la Presidenta pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, el Secretario proclama los resultados: dos votos a favor de aprobar los informes presentados por el Gerente General y Comisario de la compañía, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones. Se ordena que una copia de los mencionados informes se incorporen al Expediente de esta Acta.

2. Conocer y aprobar del informe de auditoría externa respecto del ejercicio económico 2014.

El secretario de la Junta, pone a consideración de los accionistas el informe de auditoría externa , quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, el Secretario proclama los resultados: dos votos a favor de aprobar el informe de auditoria externa presentado, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones. Se ordena que una copia de los mencionados informes se incorporen al Expediente de esta Acta.

3. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2014.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2014. Una vez leídos los documentos, la Presidenta pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, el Secretario proclama los resultados: dos votos a favor de aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones. Se ordena que una copia de los documentos

4. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2014.

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien mociona que las utilidades del ejercicio económico 2014, se mantengan en la cuenta "Resultados Acumulados" luego de las respectivas apropiaciones de reserva. Una vez presentada la moción, la Presidenta consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y el Secretario proclama los resultados: dos votos a favor de aprobar la moción presentada por el ejercicio económico 2014, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

5. Nombramiento de comisario de la Compañía para el período 2015.

La presidenta de la Junta mociona que se delegue a la Gerencia General de la compañía para que se encargue de la designación del comisario de la compañía. Una vez presentada la moción, la Presidenta consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y el Secretario proclama los resultados: dos votos a favor de aprobar la moción presentada, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

6. Nombramiento de auditor externo de la Compañía para el período 2015.

Por unanimidad se designa como auditores externos para el ejercicio 2015 a Naranjo Holguín Auditores Cía. Ltda.

Siendo las 13:00 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

Zoila Elizabeth Herrera
Presidente de la Junta
Accionista

Douglas Mantilla
Secretario de la Junta
Accionista